

I.
ARTÍCULOS

Juan Carlos Morales Jiménez

Del signo al poder: Una evaluación desde la perspectiva foucaultiana de la arqueología y genealogía en el discurso

Resumen: *Desde la perspectiva foucaultiana el análisis del discurso implica una evaluación arqueológica y genealógica, por ende, en este artículo se abordan los principales aspectos que deben ser valorados para develar la intencionalidad, direccionalidad y el a priori histórico de las proposiciones en el interior del discurso a efectos de determinar cómo se construye el régimen de verdad dentro de un contexto y para evaluar los efectos de poder que se producen.*

Palabras clave: *discurso, poder, verdad, estrategia, Foucault*

Abstract: *From a Foucauldian perspective, discourse analysis implies an archeological and genealogical evaluation; therefore, this article addresses the main aspects that must be assessed to unveil the intentionality, directionality and historical a priori of propositions within the discourse in order to determine how the regime of truth is constructed within a context and to evaluate the power effects that are produced.*

Keywords: *discourse, power, truth, strategy, Foucault*

Introducción

El instrumental foucaultiano, entendido como las diversas concepciones desarrolladas durante la prolífica carrera académica del filósofo francés Michel Foucault, ofrece múltiples insumos para analizar el discurso, pero establece dos categorías básicas, a saber, la arqueología y genealogía. El discurso, entonces, puede ser estudiado arqueológicamente para hacer derivar sus saberes y encontrar su contexto de surgimiento o emergencia, pero también se abre un espacio a la genealogía para descifrar las relaciones de poder y de dominación que este incluye y manifiesta.

Dentro de este marco, la perspectiva foucaultiana es una piedra angular para divisar la sublimación entre el discurso, la verdad y el poder, en especial si se consideran las formaciones objetales y conceptuales que se erigen a partir de la construcción discursiva y la consecuente concreción del régimen de verdad que prevalece en determinados contextos, el cual suele encontrarse mediatizado por diferentes estrategias que facilitan la apropiación del discurso y de los efectos de poder y de satisfacción derivada que se le encadenan.

En este artículo se efectúa una aproximación desde la perspectiva foucaultiana –incorporando, por supuesto, aportes de otros autores– de la forma en la que se construye el discurso y de las diferentes implicaciones arqueológicas que hay



de por medio, así como de los efectos y las relaciones que puede provocar a partir de la relación discurso-verdad-poder, es decir, de su genealogía, razón por la que se establecen algunos parámetros plenamente vigentes aún después de más de tres décadas desde la muerte de Foucault.

I. Conceptualización y características de un discurso

Grosso modo un discurso puede definirse como un “conjunto de (...) enunciados que dependen de un mismo sistema de formación” (Foucault, 2013a, p. 141), no obstante, esta es una definición muy amplia y como tal, debe acompañarse de otros elementos para que sea factible contemplar los alcances del concepto; en este sentido, debe adicionarse que el discurso encierra una gran relevancia debido a que “por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto (...) su vinculación con el deseo y con el poder” (Foucault, 2011, p. 15).

En este sentido, es necesario partir de la premisa de que todo enunciado, además de necesitar de una materialidad (1), está compuesto por diversos signos entrelazados entre sí. Precisamente este vínculo permite concebir una significación, debido a que, ni el signo ni su significado tienen una naturaleza o un trasfondo ontológico, sino que dependen de un contexto, o sea, de una realidad que es interpretada por los seres humanos mediante lo que Amit (2012, p. 59) denominó una “estructura simbólica”.

Lo anterior requiere una reflexión en torno a que un significado dependerá de la interpretación que le otorgan los sujetos, de modo que aun cuando exista una serie interconectada de signos que pretendan tener un determinado significado, esos sujetos intérpretes se basan en los parámetros que han sido decodificados histórica, social y culturalmente, sobre la base de lo que Berger y Luckmann (2003, p. 230) denominaron una “realidad humana como realidad construida socialmente”.

Así, la elaboración de un discurso implica que los signos que conforman los enunciados

provengan de un mismo sistema de formación, es decir, que se encuentren concatenados y que respondan a una propuesta de regularidad en objetos, conceptos y estrategias (2), todo lo cual se deriva específicamente de un juego de relaciones apto para generar proposiciones concretas con la capacidad para ser interpretables y significables intersubjetivamente y con el potencial para nutrir un saber en particular.

Ahora bien, como lo explicó Foucault (2013a), no existen los enunciados libres o neutros –por lo que tampoco hay discursos con estas características–, sino que ellos siempre forman parte de series o conjuntos que tienen un papel por desempeñar en tanto se les inserta dentro de un campo asociado de saberes y se les confiere una determinada identidad que los distingue –mas no los aísla– de otros enunciados.

En concordancia con lo antes señalado, si se parte de la base de que esas series o conjuntos se caracterizan por regularizar la formación de los saberes, que a su vez son campos de “coordinación y de subordinación de los enunciados en que los conceptos aparecen, se definen, se aplican y se transforman” (Foucault, 2013a, p. 237), entonces la determinación del sentido del discurso, y más propiamente de la práctica discursiva, es fundamental para develar su contexto de surgimiento mediante un análisis arqueológico.

En este orden de ideas, para que se pueda hablar de una práctica discursiva o de un saber determinado, es indispensable que los enunciados estén encadenados en un marco coherente que les otorgue una cierta identidad a los conceptos, es decir, que haya regularidad en la formación de sus objetos, o lo que es igual, que haya determinada uniformidad en los criterios de emergencia, de delimitación y de especificación.

Volviendo al tema de los enunciados, derivaciones e interpretaciones, debe mencionarse que para descifrar estos conjuntos se precisa de una estructura cultural de signos (3), lo cual implica todo un proceso de percepción y de análisis que tiene la capacidad de arrojar resultados relativamente homogéneos entre los sujetos, construyéndose así una formación discursiva con la facultad de desplegar efectos de verdad y, consecuentemente, de producir efectos de poder y es aquí donde encuentran trascendencia los

componentes arqueológico y genealógico del discurso.

En concordancia con lo anterior, es oportuno reiterar que todo discurso pretende legitimarse mediante una intersubjetiva aceptabilidad (voluntad de verdad), de manera que una vez conseguida, puede fortalecerse por medio de diversas tácticas en las que el ejercicio del poder juega un papel fundamental, por consiguiente, es oportuno señalar que los enunciados –y sus correlativas proposiciones– pueden ostentar diversas cualidades específicas.

En relación con lo afirmado en el párrafo anterior, los enunciados pueden establecer relaciones con diversos objetos, tienen la capacidad de promover y posteriormente aglutinar ciertas posiciones subjetivas, pueden generar efectos de coordinación, coexistencia o subordinación de otros enunciados, y por supuesto, pueden tener el objetivo de ser aprendidos y repetidos *ad perpetuam* y *erga omnes*.

Un discurso puede generar consensos y adhesiones, así como también puede vincular voluntades y todo ello lo logra en gran medida por la elasticidad que lo caracteriza, no obstante, aunque es poderoso y seductor, el discurso *per se* no es determinante, pues en la ecuación entran en juego otros factores como el reconocimiento, la legitimación y las facultades de coerción de sus autores o divulgadores, así como las posibilidades de normalización, entendida como la finalidad última del poder.

II. Intencionalidad y direccionalidad del discurso

No solo el discurso en sí es trascendente, sino que la determinación de las cualidades de los sujetos entre los que se desarrolla el acto comunicativo dotado de significado es fundamental, puesto que dependiendo de lo tirante de las relaciones pueden trazarse las líneas estratégicas que guiarán la intencionalidad y la direccionalidad de las proposiciones que se incluyen en un determinado discurso.

En atención a lo señalado en el párrafo precedente, cuando se hace referencia a intencionalidad

y direccionalidad, debe partirse de la base de que tales nociones pueden variar dependiendo de la intensidad del ejercicio de poder (4). A manera de ejemplo, no necesariamente es lo mismo si la interacción de los sujetos con el discurso se hace de un modo horizontal o coloquial entre pares, a si se lleva a cabo en el marco de una relación vertical o tirante, o bien, si ha mediado la participación de medios de difusión masiva o redes sociales –que pueden constituirse en centros de ejercicio de un poder penetrante–, especialmente por la capacidad de normalización que poseen.

En este sentido, el reconocimiento o la posición institucional, política, económica, académica, social o de exposición mediática, de alguna de las partes involucradas en el proceso de exteriorización del discurso, así como las posibilidades de alcanzar una mayor influencia mediante su voluntad de verdad, pueden tener una relevante incidencia en la forma en la que se proyectan y se descifran las proposiciones, lo cual, a su vez, tiene el potencial de derivar en un proceso de normalización, con su consecuente surgimiento de un régimen de verdad y la producción de efectos de poder.

Precisamente en torno a la normalización social, que como ya se ha indicado, es la finalidad del poder, Foucault (2010a) argumentó que ella implica “una articulación ortogonal, la norma de la disciplina y la norma de la regulación” (p. 229), es decir, una alineación perpendicular entre una y otra, lo que implica que cuando el discurso se erige con el principal afán de uniformar significados, sentidos y valores y de minimizar contrariedades, se está en presencia de un proceso de normalización o de homogenización.

En adición a lo antes expuesto, si a este proceso de homogenización se le adiciona un interés de vincular voluntades y de privilegiar ciertos saberes, entonces bien podría tratarse de un adoctrinamiento, fenómeno sobre el que Foucault (2011) detalló lo siguiente:

La doctrina (...) tiende a la difusión; y a través de la puesta en común de un solo y mismo conjunto de discursos, los individuos, tan numerosos como se quiera suponer, definen su dependencia recíproca. En apariencia, la única condición requerida

es el reconocimiento de las mismas verdades y la aceptación de una cierta regla (...) La doctrina vincula a los individuos a ciertos tipos de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro (...) La doctrina efectúa una doble sumisión: la de los sujetos que hablan a los discursos, y la de los discursos al grupo, cuando menos virtual, de los individuos que hablan. (p. 43)

En este orden de cosas, el adoctrinamiento como esquema de acción es útil para la reproducción del *status quo*, lo cual apareja la perpetuación de un cierto número de saberes por encima de otros y la reproducción de unas específicas manifestaciones de poder. Por un lado, la difusión de doctrina implica la sujeción de las voluntades a lo que un grupo o sujeto definió como verdad; por otro lado, la maximización de las posibilidades de que quienes producen y propagan el discurso dominante fortalezcan su posición.

Asimismo, el adoctrinamiento, como la más clara manifestación de las intenciones y las direcciones propias de la voluntad de verdad, lleva implícita la puesta en marcha de un proyecto pragmático para producir los efectos de verdad y de este modo, definir cuáles conocimientos son importantes y cuáles no, maximizando mediante una especie de rejilla discursiva, la facultad de subordinar discursos y garantizar el ejercicio de poder por parte de determinados centros.

Puede afirmarse, entonces, que usualmente el discurso está seleccionado y controlado por varios centros que ejercen el poder, los cuales por lo general están ubicados en sitios de privilegio socioeconómicos o mediáticos y que se ven en la necesidad de impedir transformaciones o reactivaciones de otros discursos o saberes que les puedan poner en entredicho o que simplemente cuestionen lo que se ha catalogado como verdad o normalidad.

De este modo, para Foucault (2011) existen tres grandes sistemas de exclusión que afectan al discurso, a saber, la palabra prohibida, la separación de la locura y la voluntad de verdad a la que ya se ha venido haciendo alusión. De acuerdo con este autor, los dos primeros sistemas derivan del tercero y se transforman gracias a las presiones que ejerce, de suerte tal que la voluntad de verdad tiene la facultad de ejercer presión y hasta

coacción para determinar qué es permitido, qué es prohibido y qué puede entrar en una categoría de anormalidad en el ámbito del discurso y del saber.

Así pues, el discurso produce y reproduce el poder en una especie de relación orbicular perenne, pero además este último –el poder– legitima los mensajes provenientes del primero –el discurso–, con lo cual se torna inmutable e infranqueable, reduciéndose a su mínima expresión lo que Foucault (2014a) denominó “imaginación política” (p. 91).

Es factible considerar que el poder se despliega en todos los niveles y tiene consecuencias en todos los espacios de la vida, pero no es democrático, sino que hace emerger centros o sujetos, quienes se encargan de definir el régimen de verdad para cada sociedad; en otras palabras, los centros de ejercicio de poder oficializan lo que se debe reconocer como verdadero y excluyen los discursos, los poderes y los saberes que se le opongan o que no puedan encasillarse en la pretendida oficialidad.

Dentro de toda esta trama de relaciones y tal como ya se adelantó someramente líneas atrás, los medios de difusión masiva y las redes sociales juegan un rol fundamental, puesto que al convertirse en espacios influyentes de la vida pública “hacen aparecer y desaparecer cosas, personas, situaciones o temas, es decir, deciden qué es significativo y qué trivial” (Amit, 2012, p. 65), lo que representa un ejercicio de voluntad de verdad, es decir, de dotación de intención y de dirección al discurso, lo cual, como ya se ha señalado antes, forma parte de la agenda de normalización que tiene el poder.

Un detalle que no puede dejar de mencionarse es que aun y cuando la intencionalidad y direccionalidad del discurso se manifiesta mediante tácticas de ejercicio del poder y tienden a la normalización y homogenización para asumir una “verdad oficial”, ello no elimina del todo las resistencias; por el contrario, allí donde haya ejercicio de poder, por más nimio que sea, se puede producir una correspondiente resistencia, sin embargo, la paradoja de la resistencia es que entre más fuerza alcanza, más diversas serán las estrategias de quienes ejercen el poder para afianzarse.

Al tenor de lo expuesto en el párrafo anterior, Foucault (2014a) esgrimió que “las relaciones de poder suscitan necesariamente, exigen a cada instante, abren la posibilidad de una resistencia, y porque hay posibilidad de resistencia y resistencia real, el poder de quien domina trata de mantenerse con mucha más fuerza, con mucha más astucia cuando más grande es esa resistencia” (p. 77).

Por tanto, el paisaje no es imposible ni estático porque siempre habrá posiciones disidentes, pero justamente estas oposiciones les permiten a los centros de ejercicio de poder, guardianes de la “verdad oficial”, erigir un discurso dicotómico y, en ocasiones, aplastante, permeado siempre de una serie de intenciones y direcciones.

III. Verdad y poder, los efectos del discurso

Con base en lo expuesto en el apartado anterior y reiterando que la realidad es una construcción social en donde las circunstancias que se desarrollan no tienen una naturaleza ontológica, sino que responden a un proceso social de elaboración, es viable derivar que en el camino hacia la edificación de un discurso hay una selección de signos que provienen de un mismo sistema de formación que suele depender de la estructura simbólica e histórica de su contexto.

En este orden de ideas, de acuerdo con las condiciones de realidad, un discurso puede hegemonzarse y provocar multiplicidad de efectos, por lo que también puede revestirse de una legitimación especial y útil desde la perspectiva de la reproducción del *status quo* histórico, con todo lo que ello implica, por ejemplo, para el fortalecimiento de la posición de unos específicos centros de ejercicio de poder.

De esta manera, la construcción, codificación y propagación del discurso en un determinado sentido y contexto, se puede convertir en una de las tácticas (5) de los centros de ejercicio de poder para definir lo que debe ser considerado como verdadero y normal en un específico espacio geográfico y momento temporal, de ahí la importancia del examen de la historia del

discurso, de su condición de realidad, es decir, del “*a priori* histórico” (6).

En este sentido, si se parte de la base de que el discurso no tiene un sentido o una verdad unívoca, es mediante diferentes tácticas que puede propagarse en un determinado tiempo y lugar y mediante el juego tirante de fuerzas, inducir a la normalización y esto, desde la perspectiva de los centros que ejercen el poder, torna posible catalogar de verdad absoluta a las proposiciones que a lo sumo podrían ser descritas como racionales, previsibles, calculables o justificables.

Sobre el fenómeno apuntado líneas arriba y concretamente en torno a la trascendencia de la voluntad de verdad, Ibáñez (1995) señaló que existen ciertas artes que le permiten a la verdad asentarse y repeler las resistencias, de modo que cuando una verdad logra arraigarse, por lo general se le llega a considerar cual si fuese única, absoluta y hasta supra humana; además, al estar ideológicamente legitimada por la maquinaria oficialista, asume la facultad de producir efectos de poder.

En lo atinente a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde adicionar que esas artes que le permiten a la verdad asentarse y repelar las resistencias, se manifiestan con especial nitidez mediante el establecimiento de las prohibiciones, pues la tecnología del “no debes”, entendida como la posibilidad pragmática de excluir cualquier tipo de disidencia, ofrece un amplio alcance de control a los centros de ejercicio de poder y, además, dota de instrumentos coactivos de sanción.

En este orden de ideas, si el discurso oficial determina lo que es verdadero, entonces, debe establecer mecanismos de defensa para sostener su posición ante las eventuales resistencias y allí es donde entran en juego diversas tácticas que pueden resultar efectivas, razón por la cual, a manera de propuesta teórica derivada del análisis del tema en cuestión, pueden mencionarse las siguientes:

- a. La intimidación y descalificación de los disidentes, catalogando sus [contra] discursos de “irracionales” o a quienes los profieren de “locos” o “amenazas”:

Este es un mecanismo que se asocia con el sistema de exclusión del discurso al que Foucault (2011, p. 23) denominó “separación de la locura”, en el entendido de que, dentro del proyecto de normalización social, todo aquello que sea contrario al discurso dominante puede ser tildado de anormal, de aberrante y de intolerable, lo cual justifica la subyugación de la disidencia.

- b. La dicotomización social y su correspondiente lógica binaria de “bueno-malo”, de “nosotros-los otros” o de “amigo-enemigo”:

La normalización como objetivo final del poder, supone la construcción y vigencia de un régimen de verdad específico, por lo que cualquier contradicción a la verdad oficial implica la presencia de una dicotomía y en este sentido, la división del conjunto social le permite al discurso dominante asumir una visión bélica que incita —expresa o subliminalmente— la lucha contra los “enemigos” que evitan que el contexto sea “puro” y “sano”.

- c. La reafirmación del principio de autoridad y el uso de medios coactivos para restablecer el “orden” del discurso: Como se mencionó líneas arriba, una de las formas mediante las cuales una verdad se asienta y se vuelve oficial, es utilizando la tecnología de la prohibición, del “no debes” y en este sentido, no hay forma más clara de reafirmar la autoridad que convertir al discurso en ley y con base en ello su defensa se puede ejercer a partir de la instauración y funcionamiento de la policía y de los modelos judiciales y penitenciarios.

En concordancia con lo explicado y tal como ya se ha venido argumentando, puede afirmarse que ni el discurso ni sus componentes son objetivos, neutros o atemporales, sino que siempre hay de por medio intenciones, direcciones y una condición histórica que propugnan principalmente por la oficialización de sus proposiciones y que, de una u otra forma, suelen tender hacia la continuación del estado de las cosas y por derivación, hacia la permanencia de unos centros de ejercicio de poder, los cuales despliegan sus efectos en varios ámbitos (7), dentro de los

que se pueden mencionar, a modo de ejemplo y siguiendo a O’donnell (1979) y a Aguilar (2014), los siguientes:

1. Economía:

El despliegue de efectos de poder dentro del espacio económico supone la posibilidad de que, mediante el discurso, ciertos grupos puedan acceder y poseer recursos que a la postre les servirán para la producción de determinados bienes o servicios. Esta es una manifestación de poder que logra mantener a unos grupos dominantes en la hegemonía porque pueden obtener considerables ganancias mientras que sujetan a los demás individuos mediante el pago de un salario, que no es otra cosa que lo que O’donnell (1977, p. 186) reconoció como una especie de “coerción económica” propia del sistema capitalista imperante y que es sostenida por el discurso oficialista.

No puede dejar de mencionarse, en relación con el sistema económico imperante, que a pesar de que incorpora un elemento abiertamente coactivo para someter a las personas a un determinado régimen de verdad, lo enmascara por medio de dos máximas discursivas que son efectivas y racionales, pero que constituyen embustes de la realidad, por un lado, la que implica la igualdad formal de las partes para negociar las condiciones laborales y por el otro, la libre voluntad para aceptar las condiciones de esa relación.

2. Ideología:

El poder se manifiesta en la influencia que puede tener un centro de ejercicio sobre el resto de una población determinada, mediante la transmisión de discursos que tiendan hacia la homogenización de significados, sentidos y valores.

Es trascendental tener la posibilidad de llegar con el mensaje a la mayor cantidad posible de personas para lograr el poder ideológico; de este modo, los medios de difusión masiva y las redes sociales constituyen un instrumento fundamental para lograr los objetivos de consenso y uniformidad.

3. Política:

El discurso es un eje central del poder político, ya que este es el que se funda en la posesión de instrumentos mediante los cuales se puede obligar a los demás a someterse a una voluntad concreta, incluso a través de la fuerza física (poder coactivo).

4. Derecho:

El discurso jurídico es uno en el que el poder se manifiesta de una manera elocuente a partir de la forma en la que se construye y los efectos que produce. Si se piensa, por ejemplo, en el discurso jurídico penal y en su materialización en el sistema penal (8), aún más. Es decir, ¿qué ejercicio de poder puede ser más palpable que establecer castigos para determinadas conductas o para cierta clase de sujetos bajo la premisa de que un grupo de centros de ejercicio de poder tiene la legitimación para llevar a cabo esos procesos de criminalización y penalización? Tal como lo describió Foucault (2012):

Meter a alguien en la prisión, mantenerlo en la prisión, privarle de alimento, de calor, impedirle salir, hacer el amor, etcétera, ahí tenemos la manifestación de poder más delirante que uno pueda imaginar (...) La prisión es el único lugar donde el poder puede manifestarse en su desnudez, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral. (p. 34)

Las anteriores solo son categorizaciones generales de algunas áreas en donde el discurso puede provocar –y de hecho, lo hace– efectos de verdad y de poder, puesto que, como ya se ha dejado entrever desde antes, el poder es difuso, multidireccional y se puede encontrar en todas partes, es decir, en cada relación comunicativa y en cada interacción social, eso sí, siempre teñido por el contexto y por la historia.

Así, el poder no radica en su sustancia ni en su enunciación teórica, sino en la manera en la que logra el efecto de verdad, que no es algo que procede del estado de las cosas sino del discurso y este se basa a su vez en intenciones, direcciones y circunstancias

históricas; es decir, la dotación de significados, sentidos y valores a las diversas proposiciones que componen el discurso tienden a producir devoción y, a partir de esa asunción interna de la construcción discursiva, cada espacio social, en un momento determinado, accede a su régimen de verdad.

Dicho todo lo anterior y para ejemplificar lo expuesto, resulta de importancia hacer un recorrido más práctico sobre lo que se puede considerar como un discurso dominante, de manera que en las sucesivas líneas se explicará por qué el discurso histórico (9), el de la razón científica, el del modelo educativo y el del derecho, son claros ejemplos al respecto.

i. Discurso histórico:

En lo que respecta al discurso histórico, este es una de las muestras más locuaces de lo que es un discurso dominante, ya que además de haber sido escrito por los vencedores y conquistadores, se ha encargado de invisibilizar innumerables [contra] discursos, saberes y poderes de quienes terminaron por ser arrollados o reprimidos por la maquinaria que asumió el rol oficialista, por el aparato adocotriador y reproductor del estado de las cosas, al que Foucault (2011, p. 38) denominó “policía discursiva”.

Así, el poder se pone de manifiesto en la construcción del discurso histórico; de hecho, la historia es un recuento y un ritual del poder; ella trata de convencer respecto a que existe una continuidad en los hechos y en los derechos y que todo este proceso ha provocado la emergencia de lo que podría llegar a interpretarse como una verdad absoluta.

Como un aspecto de relevancia para demostrar la dominancia del discurso histórico y sin profundizar en una nueva discusión que variaría el rumbo de este artículo, debe establecerse que frente a la historia oficial se ubica la memoria, ya que con ella se da un viraje hacia la recuperación del sentido de lo que no fue, de lo que quedó en el camino, de lo que fue excluido u ocultado. Para Rivera (2011), la memoria es una forma distinta de acercarse al pasado, es decir, una hermenéutica del pasado que procura darle vigencia al imperativo anamnético (10), lo cual claramente resulta vital para encontrar el sentido arqueológico de algunos discursos no dominantes (11).

ii. Discurso de la razón científica:

Otro ejemplo clásico de discurso dominante es el que proviene de la razón científica y de las disciplinas médicas. Este es un tipo de saber que se precia de ser siempre válido, incluso, se ha extendido su práctica para legitimar otros saberes sociales como el derecho –principalmente el penal–, el cual ha debido apoyarse y casi sustentarse en postulados provenientes de la medicina, de la psiquiatría o de otras ciencias similares.

Aunque no puede negarse que el saber científico ha sido esencial en el desarrollo de las sociedades a nivel mundial, tampoco puede soslayarse el hecho de que usualmente este conocimiento ha desprestigiado otros saberes, se ha aferrado al servicio del poder y ha sido útil para justificar múltiples prácticas de dominación ejercidas sobre la naturaleza y sobre las personas, afincando su posición a partir de lo que se puede considerar como lo normal.

iii. Discurso del modelo educativo:

El modelo educativo también es una muestra vívida de un discurso en el que se manifiesta un fuerte ejercicio del poder y en el que se demuestra una potente capacidad de dominancia y de normalización, por ello Foucault (2011) señaló que:

La educación, por más que sea legalmente el instrumento gracias al cual todo individuo en una sociedad como la nuestra puede acceder a cualquier tipo de discurso, se sabe que sigue en su distribución, en lo que permite y en lo que impide, las líneas que vienen marcadas por las distancias, las oposiciones y las luchas sociales. Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican. (p. 45)

iv. Discurso jurídico o del derecho:

Además del histórico, del científico y del educativo, el discurso jurídico, especialmente el penal y en gran medida su componente de control y castigo (12), también se ha revestido

de dominancia y el régimen de verdad forjado a su alrededor se ha tornado prácticamente inexpugnable.

El discurso jurídico y en particular el penal, han fomentado la estructuración de una sociedad alrededor de la norma, lo que apareja control, vigilancia y una clasificación incesante de los individuos mediante un panoptismo generalizado que se transforma en un modelo de gestión de disciplinamiento individual (13). Sobre este mismo punto, la disciplina debe visualizarse como una forma de ejercicio de poder directamente dirigido a los cuerpos de los individuos y a la necesidad de aplicar la normalización a los sujetos y a nivel general una ortopedia social y moral (14).

Así pues, el discurso jurídico penal y su campo de relaciones de la formación discursiva –el sistema penal– (15) constituyen un escenario en el que además de establecerse prohibiciones y de generarse procesos de criminalización y de selección que muchas veces tiene un contenido histórico, se “permite una gestión política y económica a través de la diferencia entre la legalidad y los ilegalismos” (Foucault, 2011, p. 117), lo cual facilita la adopción de determinadas proposiciones dirigidas principalmente hacia el disciplinamiento de los infractores.

Con base en lo argumentado puede reiterarse que la creación discursiva permite otorgarles a los procesos de dotación de significados, de sentidos y de valores, la validez y la eficacia suficientes para cautivar y persuadir, para convencer y para emocionar. Es a través de este tipo de circunstancias que se logra el efecto de verdad, que a su vez tiene la capacidad de transformar verosimilitudes y aceptabilidades racionales, en verdades absolutas.

Debe apuntarse que el discurso es poderoso porque se convierte en una estrategia eficiente que permite homogenizar cuerpos y mentes. Esto es básico para erigir y perpetuar un régimen de verdad, cuyas manifestaciones más evidentes son la reafirmación de lo que está prohibido, la enunciación de máximas generales que deben ser interiorizadas por todos cual si fuesen universales e inmutables y la descalificación de las oposiciones y de los contradiscursos.

IV. Sobre las nociones de estrategia y de táctica

Un primer aspecto que debe abordarse es que en este artículo se han mencionado los conceptos de estrategia y de táctica, los cuales forman parte del instrumental foucaultiano, pero no son sinónimos, sino que se ubican en una suerte de relación género-especie, pues un conjunto de tácticas nutre a la estrategia. En este sentido, solo a modo de ejemplo, Foucault (2013b) detalló que:

el estudio de esta microfísica supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una “apropiación”, sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos. (p. 36)

Ambos conceptos —estrategia y táctica— tienen en común que surgen de una visualización del discurso —y consecuentemente del poder— como una confrontación, pues “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 2011, p. 15).

En este sentido, el discurso no es objetivo ni neutro, eso ya ha quedado claro, de hecho, siempre está cargado de intenciones y direcciones y responde a un *a priori* histórico, por lo que es allí en donde se encuentra la clave que le da sostenibilidad, es más, trayendo a colación lo argumentado por Romero (1979, p. 207), un discurso que está al servicio del poder implica una serie de estrategias sumamente útiles para legitimar la estructura social y lo que se entiende por normalidad.

Asimismo, las intenciones y direcciones del discurso se manifiestan con el sujeto que lo profiere, puesto que en todo momento este está ubicado de un lado o de otro, en un momento o en otro, y, dependiendo de sus intereses puede articular un discurso con aceptabilidad racional, pero con pretensiones de revestirse de verdad absoluta, es decir, con voluntad de verdad.

De acuerdo con lo antes mencionado y sintetizando la postura expuesta por Foucault (2013a), puede decirse que una estrategia es un esquema de acción, el cual permite reconocer los más relevantes puntos de inflexión de un discurso y de quien lo articula, así como las instancias específicas de decisión, las elecciones del régimen de verdad y los procesos de apropiación que se desarrollan a su alrededor, mientras que la táctica es un mecanismo para la transferencia de fuerzas en un campo determinado de enfrentamiento.

Entonces, la definición de una estrategia para la construcción y propagación de un discurso constituye la exteriorización de su voluntad de verdad y en ese sentido, una de las tácticas más básicas para posicionar un discurso es tratar de ubicarlo “en la verdad” (Foucault, 2011, p. 37) pues ella obedece ciertas reglas que han sido plasmadas por los centros de ejercicio de poder y esto garantiza su aceptabilidad.

En este orden de ideas, la voluntad de verdad del discurso permite interpretar que “decir verdad” es totalmente distinto de “estar en la verdad”, y es este último aforismo el que realmente cuenta desde la perspectiva del ejercicio de poder. Cuando se dice verdad es posible que el discurso sea fehaciente en sus postulados y que sus proposiciones tengan fundamento, pero si el discurso en cuestión no cumple con los presupuestos establecidos por los centros de ejercicio de poder o no es proferido por un sujeto específico con cierta legitimación otorgada por quienes ejercen ese poder, no entrará al régimen de verdad.

Al respecto debe subrayarse que la estrategia en el discurso es convertirlo en una verdad y esta no es un simple concepto ni tampoco es una categoría o norma general que pueda ser reconocida fácilmente, sino que es un “conjunto de los procedimientos que en todo momento permiten a cada uno pronunciar enunciados que se considerarán verdaderos” (Foucault, 2014a, p. 77).

Así pues, posicionada la voluntad de verdad como estrategia, esta tiene un carácter procedimental para dotar de validez general a ciertos enunciados y, a partir de ellos a determinadas proposiciones, entonces la táctica es fundamental para ubicar a esa formación discursiva en una posición en la que pueda ejercer efectivamente

sus características de intencionalidad, direccionalidad y sentido histórico, para que pueda hacer surgir y luego perpetuar, relaciones de poder dentro de un contexto.

Así pues, el esquema de acción de quien asume y pronuncia el discurso debe ubicarse en un punto de conflicto y, a partir de allí, tratar de colocar una serie de saberes sobre otros, someterlos entre sí –si es el caso– y extender su visión en busca de un cierto grado de homogenización, el cual permita desencadenar las relaciones de fuerza contra todo aquello que le sea opuesto y en consecuencia, ejercer poder.

Para clarificar lo que se ha venido detallando, es menester hacer referencia a un ejemplo histórico y cristalino de la fijación de una estrategia y de la utilización de tácticas a nivel discursivo para generar relaciones de poder, el cual está plasmado por la forma en la que actuaban los sofistas de la antigua Grecia, ya que, como bien lo explicó Foucault (1999):

si para los sofistas hablar, discutir, significa intentar conseguir la victoria al precio que sea, es decir, al precio de los ardidés más evidentes, es porque para ellos la práctica del discurso no es disociable del ejercicio del poder. Hablar es ejercer un poder, hablar es arriesgar el poder que se tiene, hablar es arriesgarse a triunfar o a perderlo todo. (p. 267)

Como puede apreciarse, la evaluación de las estrategias y tácticas a nivel discursivo es fundamental porque permite la apreciar la exteriorización de una voluntad de verdad y cuando esta se asienta, facilita la reproducción de relaciones de poder, las cuales a su vez son primordiales para emprender acciones propias, pero que resultan aún más importantes para someter o dominar las acciones de los otros.

El camino antes trazado, según el cual la estrategia es convertir “mi verdad” o “mi historia” en la “verdad de todos” o la “historia de todos”, mediante relaciones de fuerza, fue punto de análisis de Foucault (2010a), cuando explicó que:

En la lucha general de la que habla, quien habla, quien dice la verdad, quien cuenta la historia, quien recupera la memoria y conjura los olvidos, pues bien, ése está forzosamente

de un lado o del otro: está en la batalla, tiene adversarios, trabaja por una victoria determinada. Es indudable, desde luego, que emite el discurso del derecho, hace valer el derecho, lo reclama. Pero lo que reclama y lo que hace valer son sus derechos. (p. 57)

Ahora, si bien las estrategias se asocian con la voluntad de verdad, entendida como manifestación fenomenológica derivada del discurso, su evaluación también permite desencadenar el análisis de los saberes y de las relaciones de poder y ello se explica porque una valoración del discurso, de su contexto de surgimiento y de sus consecuencias, con base en las estrategias, permite leer los hechos históricos desde una perspectiva inteligible, por consiguiente, derivar de ellos la regularidad en sus formaciones.

Justo en relación con la aludida regularidad de las formaciones discursivas y sobre la posibilidad de hacer uso del discurso de un modo estratégico para conseguir el ansiado efecto de verdad, Foucault (2010a) mencionó que:

Cuanto más regularmente formado está el saber, más posible es que los sujetos que hablan en él se distribuyan según líneas rigurosas de enfrentamiento y que esos discursos, así enfrentados, funcionen como conjuntos tácticos diferentes en unas estrategias globales (donde no se trata simplemente de discurso y verdad sino, también, de poder, de *status*, intereses económicos). En otras palabras, la reversibilidad táctica del discurso está en función directa de la homogeneidad de sus reglas de formación. (p. 192)

Pues bien, a manera de ejemplo y como conclusión de este apartado, si se hace una correlación entre la noción de estrategia que se ha venido desarrollando y el objeto de estudio de este artículo, es factible inferir que las leyes penales (que en clave foucaultiana más deberían denominarse como dispositivos discursivos con carácter de ley), las cuales se supone deben ser objetivas y neutras, terminan siendo textos en los que se ha manifestado el poder mediante una evaluación estratégica que implica el desciframiento de los diferentes medios de coacción que a partir de ellos se ponen en práctica.

Normalmente, cuando se analiza un dispositivo discursivo con carácter de ley, el examen se efectúa desde la perspectiva limitada de la construcción jurídica, pero si se le explora con base en la noción foucaultiana de estrategia, pueden extraerse los criterios disciplinarios que bañan sus contenidos y los conceptos desde una óptica que abarca los componentes arqueológicos (contexto de surgimiento) y genealógicos (efectos que desencadena).

Conclusión

Como corolario de este artículo corresponde señalar que el discurso se construye a partir del encadenamiento de un grupo de enunciados dependientes de un mismo sistema de formación y es sumamente útil porque sirve para otorgar uniformidad a la interpretación de signos, lo cual, a su vez, facilita el surgimiento de efectos de coordinación, de coexistencia y hasta de subordinación de otros enunciados y de otras corrientes discursivas, por lo que no cabe duda del poder que se encierra en el discurso y de que a partir de él pueden producirse o reafirmarse múltiples relaciones de dominación con base en la consolidación de un determinado régimen de verdad.

La construcción del discurso, su intencionalidad, su direccionalidad y la evaluación de su *a priori* histórico, resultan trascendentes cuando están basadas en estrategias idóneas para consumir un efectivo ejercicio de poder y ello se fundamenta en que un discurso, partiendo de su capacidad de injerencia, de convencimiento o de adoctrinamiento, puede generar una alta homogenización manifestada en elevados estándares de normalización social y esto implica, en consecuencia, que todo aquello que es diferente o contrario a las posiciones discursivas normalizadas, se vea como un riesgo.

Dicho lo anterior, resulta oportuno advertir que, a pesar de su prematuro fallecimiento, Foucault dejó planteadas una serie de herramientas útiles para la revelación del sustrato normalizador y disciplinador que pueden tener los discursos oficiales o dominantes, de ahí la importancia cardinal de la determinación arqueológica de los motivos contextuales que lo hicieron surgir

y la evaluación genealógica de las relaciones de verdad y de poder derivadas de esos discursos.

Notas

1. Desde la perspectiva de Foucault (2013a), la materialidad de un enunciado implica un soporte (verbal o escrito), una sustancia o contenido y un contexto de emergencia (lugar y temporalidad).
2. De acuerdo con Foucault (2013a), los sistemas de formación permiten la aparición de formaciones conceptuales y discursivas. Las primeras se basan en las cadenas y en la coexistencia de los enunciados, así como en los distintos procedimientos de intervención a su respecto (por ejemplo: técnicas de reescritura, métodos de transcripción, modos de traducción, métodos para afinar la exactitud de los enunciados, formas de delimitación y sistematización de proposiciones ya existentes); por su parte, las segundas son grupos de enunciados que definen una regularidad en torno a objetos, conceptos y estrategias.
3. En relación con los signos, Foucault (2010b, p. 73) explicó que: “el significante y el significado no están ligados sino en la medida en que uno y otro son (han sido o pueden ser) representados y el uno representa de hecho al otro”.
4. Tal como lo explicó Foucault (2014a), las relaciones de poder existen en todas las interacciones y en todos los niveles, sin embargo, no todas tienen la misma intensidad, en tanto algunas constituyen micro-luchas y otras pueden formar parte de una dominación estructural, por lo que “todo esto tiene sus métodos y tecnología propios” (p. 77).
5. El concepto de táctica en clave foucaultiana parte de la premisa del poder como un enfrentamiento, por lo que se puede utilizar una táctica en un determinado campo de lucha para transferir las fuerzas y delinear el rumbo del vencedor.
6. Foucault (2013a) explicó que el “*a priori* histórico” es la “condición de realidad para unos enunciados” (p. 167) y que con base en él se debe apreciar que un discurso “no tiene únicamente un sentido o una verdad, sino una historia específica que no lo lleva a depender de las leyes del devenir ajeno” (p. 167).
7. Debe recordarse que el poder se ejerce en prácticamente todas las instancias de la vida, sin embargo, hay algunas áreas en las que sus manifestaciones son marcadas y evidentes y cuyos efectos son más palpables.

8. El sistema penal está conformado por una fase abstracta o estática que es aquella en la que se construyen las leyes y se le da sentido a la política criminal, así como por una fase concreta o dinámica en la que se aplican y ejecutan las disposiciones contenidas en los dispositivos discursivos legales.
9. En este marco, la historia representa el saber que analiza y recoge los acontecimientos y hechos del pasado que se consideran trascendentes para el desarrollo de la humanidad.
10. Lo anamnético es lo contrario a lo amnésico. Rivera (2011) postula que la memoria recuerda lo que la historia olvidó.
11. Pensar en la historia como una serie de episodios lineales e inmutables, los cuales configuraron el discurso dominante y definieron lo que es verdadero, supone en paralelo, desconocer o minimizar los hechos discontinuos, los discursos y los saberes de quienes han pagado el precio de lo que se ha dado a llamar progreso, entonces, la memoria engendra sospecha de que la historia en ocasiones miente, de que los hechos no son lineales sino discontinuos y heterogéneos, de que lo que los historiadores llaman derechos, leyes y obligaciones pueden ser vistos como efectos de dominaciones y arbitrariedades y de que lo denominado como verdad absoluta es únicamente la verdad de o para algunos.
12. Eufemísticamente se ha tratado de revestir a la sanción penal de un carácter rehabilitador, pero lo cierto es que los elementos retributivos y de prevención negativa (tanto especial como general) nunca han podido desligarse por completo de ella.
13. Cuando se hace referencia al disciplinamiento lo que se está visualizando es la vigilancia y el adiestramiento mediante instituciones totalizantes, de las cuales un ejemplo paradigmático es la cárcel.
14. Los fundamentos de la ortopedia social y moral fueron desgranados por Foucault (2013b), quien llegó a concebirla como el arte de corregir y prevenir las deformidades sociales.
15. Cuando se hace alusión al campo de relaciones de la formación discursiva, debe entenderse como “el lugar desde el cual las simbolizaciones y los efectos pueden ser percibidos, situados y determinados” (Foucault, 2013a, p. 213).

Referencias

Las referencias marcadas con un asterisco indican estudios incluidos en el meta-análisis.

- Aguilar, H. (2014). *Apuntes del curso “Estado Social de Derecho”*. Doctorado en Derecho de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica [en repositorio de Juan Carlos Morales Jiménez].
- Amit, J. (2012). *Lenguaje y realidad social*. EUNED.
- *Barata, F. (2003). Los mass media y el pensamiento criminológico. En R. Bergalli, *Sistema penal y problemas sociales* (pp. 487-514). Tirant lo blanch.
- *Baratta, A. (2004). *Criminología Crítica y crítica al Derecho Penal: introducción a la sociología político penal*. Siglo XXI.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- *Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée de Brouwer.
- *Bruner, J. (1991). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Alianza.
- *Foucault, M. (1984). *Enfermedad mental y personalidad*. Paidós Ibérica.
- *Foucault, M. (1994a). *Microfísica del poder*. Planeta-Agostini.
- *Foucault, M. (1994b). *Dits et écrits 1954-1998 [Dichos y escritos 1954-1998]*. Gallimard.
- *Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.
- *Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder: Obras esenciales, Volumen II*. Paidós Ibérica.
- *Foucault, M. (2008). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Pre-textos.
- Foucault, M. (2010a). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010b). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2011). *El orden del discurso*. Tusquets.
- *Foucault, M. (2012). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza.
- Foucault, M. (2013a). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2013b). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014a). *El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida*. Siglo XXI.
- *Foucault, M. (2014b). *Obrar mal, decir la verdad: La función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina, 1981*. Siglo XXI.
- *Habermas, J. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Cátedra.
- *Habermas, J. (2010). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Paidós Studio.
- Ibáñez, T. (1995). *Ciencia, retórica de la “verdad” y relativismo*. Archipiélago/20.

- *McKinney, J. (1968). *Tipología constructiva y teoría social*. Amorrortu.
- *Nietzsche, F. (2004). *La genealogía de la moral*. EDAF S.L.
- O'donnell, G. (1977). *Apuntes para una teoría del Estado*. Congreso Latinoamericano de Sociología. Noviembre de 1977. Quito, Ecuador.
- *Pavarini, M. (2009). *Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad*. Flacso.
- *Ricoeur, P. (1990). *Freud: Una interpretación de la cultura*. Siglo XXI.
- *Rivera, I. (2004). *Sistema Penal y Política Criminal*. Anthropos.
- *Rivera, I. (2006). *La cuestión carcelaria. Historia, epistemología, derecho y política penitenciaria*. Editores del Puerto.
- Rivera, I. (2011). *Apuntes del curso "Sistema Penal (estático y dinámico)"*. Maestría en sociología jurídico penal de la Universidad de Barcelona [en repositorio de Juan Carlos Morales Jiménez].
- Romero, J.E. (1979). *La sociología del derecho en Max Weber*. Tesis de licenciatura publicada. Universidad de Costa Rica.
- *Saar, M. (2008). *Understanding genealogy: History, power and the self [Entendiendo la genealogía: Historia, poder y el yo]*. Recuperado de: <http://cef.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/08/Martin-Saar-Understanding-Genealogy.-History-Power-and-the-Self.pdf>
- *Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: Objetivos y métodos de investigación*. Lumiere.
- *Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- *Young, J. (2006). Escribiendo en la cúspide del cambio: Una nueva criminología para una modernidad tardía. En M. Sozzo, *Reconstruyendo las criminologías críticas* (pp. 75-114). Ad Hoc.

Juan Carlos Morales Jiménez (jcmorales325@gmail.com). Doctor en Derecho y Magíster en Criminología por la Universidad Estatal a Distancia, Máster en Sociología Jurídico Penal por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Profesor universitario de Derecho Penal.

Recibido: 10 de enero, 2022
Aprobado: 20 de enero, 2022

